

Foro Penal contabiliza 1.687 presos políticos en Venezuela hasta el #15Ene

La ONG Foro Penal informó este viernes 17 de enero que el más reciente balance de presos políticos en Venezuela indica que **hay 1.567 detenidos** por delitos de conciencia en todo el país desde hace siete días.

[En su balance](#), con cifras tomadas hasta el miércoles 15, el Foro Penal indicó que todavía quedan presos 1.474 hombres y 213 mujeres. Del total de apresados, aún quedan cuatro adolescentes por recibir medidas de excarcelación y 1.683 adultos.

Hasta la fecha, contabilizan 100 excarcelados, 145 presos políticos condenados y 1.542 personas que aún no tienen condena; esto desde hace siete días atrás.

Además, refieren que se desconoce el paradero de 43 detenidos.

Este balance del Foro Penal se conoce luego de las más recientes detenciones arbitrarias ejecutadas por la administración Maduro como fue la del excandidato presidencial Enrique Márquez y la del director de la ONG Espacio Público, Carlos Correa, quien fue excarcelado nueve días después de producirse su arresto y desaparición forzosa.

La [ONG Espacio Público](#) informó la mañana del [jueves 16 de enero](#) que su director quedó con medidas cautelares y que a causa de la violación del debido proceso en su caso «no fueron juramentados sus abogados de confianza». De la misma manera, denunciaron que hasta la tarde de este 16 de enero, no había acceso al expediente, «lo que limita las posibilidades de defensa y conocimiento de las circunstancias de su detención arbitraria», así como otros detalles de la excarcelación y las medidas cautelares.

Espacio Público urgió al Estado y a las demás autoridades ofrecer las condiciones debidas para un proceso legítimo, garantías democráticas y respetar los estándares internacionales de protección de derechos humanos, que permitan resarcir los daños causados y restituir el estatus legal de las personas sometidas a procedimientos arbitrarios.

Hasta el [6 de enero](#), la Fiscalía reportó un total de 1.515 excarcelaciones desde el momento que se comenzó a revisar la condición de las personas privadas de libertad.

Con información de TalCual